

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La calificación de los alumnos se hará en base a los siguientes criterios:

- 1) Puesto que la **puntualidad, asistencia y comportamiento** deben darse en alumnos de esta etapa, el Departamento de Matemáticas considera que el comportamiento ejemplar y el interés por la materia pueden ser tenidos en cuenta para perfilar las calificaciones.  
Se acuerda además que:
  - a) *Tres retrasos equivale a una falta sin justificar y por cada cinco faltas, sin justificar, restará un punto de la nota final de la evaluación.*
  - b) *El mal comportamiento, independientemente de la amonestación, puede restar hasta otro punto en la nota final de la evaluación.*
- 2) **Cuaderno y trabajo personal:** supone el 20% de la calificación de la evaluación. El cuaderno deberá ser legible, tener una buena presentación y contener todas las actividades propuestas y corregidas, además de las explicaciones y ejemplos oportunos. En cuanto al trabajo personal se tendrá en cuenta tanto el trabajo en clase como la realización de las actividades propuestas. También se valorará de forma negativa las faltas de ortografía tanto en la pruebas escritas como en el cuaderno y el los trabajos que realice el alumno.
- 3) **Pruebas escritas y orales:** Supone el 80% de la calificación de la evaluación. Es la parte de mayor peso de la calificación puesto que es donde el alumno demuestra de forma objetiva que ha trabajado y asimilado los conceptos desarrollados a lo largo del curso. Cada profesor realizará las pruebas que considere oportunas y/o una prueba global al final de la evaluación ( si se realizara dicha prueba final se valorara con una media ponderada de un 60% frente a un 40% del resto de controles o exámenes de dicha evaluación)
  - a) *Cuando un alumno prevea que no va a poder asistir a un examen, deberá avisar al profesor con antelación a la fecha del mismo. Si la no asistencia se debe a una circunstancia imprevista, él o sus padres deberán avisar al profesor antes de que se celebre el examen. En cualquiera de los dos casos, el alumno deberá presentar un documento oficial que justifique la enfermedad o la necesidad de acudir a una obligación más importante que la de presentarse a un examen. La incomparecencia a un examen sin causa justificada conlleva un cero en el mismo.*
  - b) *También se valorará de forma negativa los errores ortográficos.*
  - c) *Se penalizará igualmente con un cero, el copiar de apuntes, libros, "chuletas", compañeros, ... durante la realización de una prueba objetiva.*
  - d) *Los exámenes, una vez corregidos y calificados, podrán ser revisados por los alumnos en el momento y lugar que determine el profesor correspondiente.*
- 4) Para superar la evaluación las notas de los apartados 2), y 3), junto a la nota procedente del apartado 1), será igual o superior a 5.
- 5) El alumno debe superar los objetivos de la materia Matemáticas para ser evaluado positivamente en la misma. Los alumnos con las tres evaluaciones aprobadas se supone ha logrado alcanzar los objetivos de la materia.
- 6) En el mes de junio habrá un **examen final**, distribuido por evaluaciones. Los alumnos que hayan superado las tres evaluaciones no tendrán que hacerlo y los alumnos que no hayan aprobado alguna evaluación tendrán una oportunidad para demostrar que han logrado superar la evaluación, o evaluaciones suspensas
- 7) El examen extraordinario de septiembre será global, con independencia de de las calificaciones obtenidas durante el curso, y se ajustará a los contenidos mínimos.
- 8) Para aprobar la materia de Matemáticas en el curso actual el alumno deberá tener aprobada la materia de los cursos anteriores.